



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001163-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar al máximo todos los trámites administrativos necesarios para la redacción del proyecto y la licitación de las obras de construcción de la nueva residencia de mayores y centro de día en Ávila, y su posterior adjudicación, con el fin de iniciar las obras a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001163, presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María del Carmen García Romero, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a agilizar al máximo todos los trámites administrativos necesarios para la redacción del proyecto y la licitación de las obras de construcción de la nueva residencia de mayores y centro de día en Ávila, y su posterior adjudicación, con el fin de iniciar las obras a la mayor brevedad posible, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 352, de 21 de noviembre de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a agilizar al máximo todos los trámites administrativos necesarios para la redacción del proyecto, la licitación de las obras de construcción de la nueva residencia de mayores y centro de día en Ávila y su posterior adjudicación, con el fin de iniciar las obras a la mayor brevedad posible".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández